

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

25 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación Hidrográfica del Tajo

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0162/2006 (51160/06).

Características del aprovechamiento

Titular: doña María Victoria García Chinchón (03793149-N).

Uso: riego.

Clasificación del uso: artículo 49 bis 1.b), Usos agropecuarios. 1.^º Regadíos del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Volumen máximo anual (m³): 18.192,97.

Volumen máximo mensual (m³): 5.376,69.

Modulación mensual (m³):

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCT.	NOV.	DIC.
0	0	0	0	774,96	4162,87	5376,69	5359,84	2518,61	0	0	0

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,33.

Plazo: veinticinco años.

Título que ampara el derecho: concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de esta fecha.

Observaciones: los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones: las aguas extraídas del pozo se derivan directamente a la red de riego.

Características de la captación

Procedencia del agua: aguas subterráneas. Unidad Hidrogeológica 03.99 (acuíferos de interés local).

Masa de agua subterránea: ES030MSBT030.017 (aluvial del Tajo: Aranjuez-Toledo).

Tipo de captación: pozo.

Volumen máximo anual (m³): 18.192,97.

Volumen máximo mensual (m³): 5.376,69.

Modulación mensual (m³):

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCT.	NOV.	DIC.
0	0	0	0	774,96	4162,87	5376,69	5359,84	2518,61	0	0	0

Caudal máximo instantáneo(l/s): 2,33.

Diámetro (m): 0,2.

Profundidad (m): 77.

Cota: 516,24.

Potencia instalada (CV): 3.

Localización de la captación

Provincia: Madrid.

Término Municipal: Aranjuez.

Referencia Catastral: 28013A029000240000LQ.

Parcela: 24.

Polígono: 29.

Coordenadas UTM ETRS89 (X, Y): 430 409, 4 416 864.

Huso: 30.

Observaciones: En el pozo se instala un contador tipo woltman en la tubería de impulsión.

Características del uso

Uso: riego.

Clasificación del uso: usos agropecuarios, regadío. Apartado 1.b).1.^o del artículo 49 bis del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Consuntivo: sí.

Volumen máximo anual (m³): 18.192,97.

Volumen máximo mensual (m³): 5.376,69.

Modulación mensual (m³):

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCT.	NOV.	DIC.
0	0	0	0	774,96	4162,87	5376,69	5359,84	2518,61	0	0	0

Superficie regable (ha): 7,6602.

Superficie con derecho a riego (ha): 7,6602.

Sistema de riego: goteo.

Tipo de cultivo: olivar.

Localización:

TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELAS
Aranjuez	Madrid	9	23, 24, 61, 29, 65 y 30

Observaciones: la superficie de riego se reparte de la siguiente manera en las parcelas:

PARCELA	SUPERFICIE	OLIVOS
24	1,5278	270
23	1,5538	299
61	0,3574	73
29	0,6865	139
65	0,5383	121
30	2,9964	592

Madrid, a 5 de febrero de 2020.—El comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

(02/4.924/20)

